



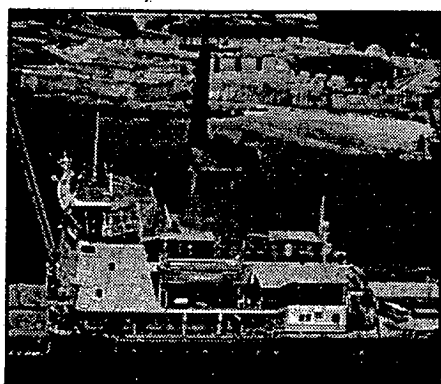
vida nacional

CAVN:

NAVEGACION SIN DESTINO

El excesivo inventario de equipos intermodales (equipos para transportar) y los inadecuados sistemas de administración de los mismos, aunado a la apertura de mercados —que originó una fuerte competencia con subsiguiente baja en los fletes y por ende en los ingresos— ha llevado a la C.A. Venezolana de Navegación a una crítica situación financiera desde los comienzos del año 1992. En ese año la empresa, teniendo un 40% de participación en el mercado de transporte de las importaciones, perdió casi Bs. 2.000 millones, lo que equivale a 2.5 veces el capital pagado o, lo que es lo mismo, el dinero de todos los venezolanos que el Estado ha invertido para el funcionamiento de esta empresa. Además de las pérdidas, la empresa tiene para finales de 1992 una deuda externa en dólares que hoy en día equivale a Bs. 4.500 millones. Esa deuda aumentaba cada día en 67.000 dólares por concepto de alquileres de contenedores, de los cuales 14.000 no se usaban para ningún propósito. Con estos resultados y de acuerdo a lo establecido en las leyes de la república, la empresa debía ponerse en liquidación a menos que los accionistas —todos los venezolanos representados por el Estado— decidan reintegrar el capital, es decir, sacar de algún lado de las cuentas del tesoro nacional Bs. 2.000 millones para poder permitir la continuidad de las operaciones de esta empresa naviera, lo que finalmente se hizo.

Para el año 1993 la historia se repite:



la empresa pierde Bs. 1.800 millones, tiene 19.000 contenedores excedentes alquilados sin cancelar y sin devolver, su deuda externa en dólares equivale hoy en día a Bs. 5.700 millones, y el estado vuelve a reponer las pérdidas para seguir permitiendo la continuidad de las operaciones de CAVN.

Para finales de 1993 los acreedores de CAVN intentan agresivamente la exigencia de los pagos por equipos alquilados. Hubo conversaciones amistosas y acuerdos formales con algunas compañías arrendadoras, a los efectos de congelar la deuda y prometer pagos parciales para la entrega de equipos, bajo la expectativa y promesa de que los accionistas —otra vez el Estado y por ende todos los venezolanos— iban a inyectar fondos a la empresa por medio de un fideicomiso, es decir, un préstamo especial de difícil recuperación. Como esto no se produjo, a finales de 1993 se empezaron a advertir signos de amenazas de acciones legales que producirían un desencadenamiento de demandas y arrestos de buques, ya que CAVN había dejado de honrar sus compromisos de pago.

El tiempo no se hizo esperar, y durante todo este presente año la empresa ha tenido que atender varias demandas y arrestos de buques, lo que bajo el imperio de acuerdos judiciales obligó a la CAVN a hacer nuevos compromisos de pagos seriamente exigentes, habida cuenta de que dichos litigios incidieron fuertemente sobre la confianza y la credibilidad de la empresa ante el mercado y la restante masa acreedora. Esta situación produjo bajos o casi nulos ingresos por fletes teniendo mayores costos financieros y de operación, lo que se tradujo en falta de disponibilidad de efectivo necesario para satisfacer los pagos, acrecentándose el conflicto y alejando la posibilidad de una eventual reestructuración o privatización de la empresa naviera estatal.

La situación de liquidación de la empresa a través de una declaración de quiebra en los respectivos tribunales no sólo representa la respuesta ante una destacada situación financiera, sino también producto de una muy difícil situación operativa:

* Uno de cada 12 contenedores que ingresan con productos de importación era usado nuevamente para nuestras exportaciones; los restantes once, que

debían devolverse vacíos, se acumulan en depósitos sin control efectivo.

- * El personal administrativo excede en cuatro veces el número de empleados requeridos para un funcionamiento rentable.
- * El contrato laboral relativo al personal de mar exige que los barcos tengan el doble de la tripulación que requieren los buques modernos del mismo tonelaje.
- * La flota propia construida hace 24 años y compuesta por seis buques de carga general y un mineralero, 4 empujadores de río y 20 gabarras, presenta un estado de obsolescencia terminante. La capacidad de embarque de contenedores por viaje es 10 veces menor que la de la flota moderna de su competencia, siendo el tiempo de viaje requerido para una misma ruta, en condiciones normales, 3 veces mayor.

En estas condiciones la CAVN no tenía posibilidades futuras de existencia. Sería preferible en todo caso comenzar de nuevo, pero, por supuesto, con otros esquemas financieros y de administración, con otros participantes, con otros activos, y con otra misión de su gestión, que permitan a la nueva empresa prestar un servicio que rinda beneficios a la colectividad en lugar de sustraérselos.

INDEPENDIENTES Y CORRUPCION EN EL CSE

Los partidos políticos con mayoría en el Congreso Nacional no han logrado producir un acuerdo entre ellos para elegir los seis miembros «independientes» que deben sumarse a la directiva del Consejo Supremo Electoral. Entre tanto COPEI ha propuesto una reforma a la ley orgánica de sufragio que permita a una mayoría simple en el Congreso elegir a la directiva del máximo organismo electoral cuando no se produzca el consenso suficiente entre los partidos políticos de mayor representación. El MAS y LCR han rechazado esta posibilidad alegando que eso significa continuar con la vieja práctica de control de AD y COPEI.

En medio de esta discusión un informe de la Contraloría Interna del Consejo Supremo Electoral comprobó que había un grupo de trabajadores de este organismo que cobraban indebidamente horas extraordinarias por sus labores. Durante

este año se pagaron 46.373 horas extras por un monto de 10.483.273 bs, lo que equivale a 5.792 días de trabajo, es decir, 16 años de trabajo. En este momento hay 5 trabajadores despedidos y 15 sujetos a investigación.

El cobro indebido de horas extras y viáticos dentro del Consejo Supremo Electoral ha sido una práctica reiterada en el seno del organismo. La opinión pública ha visto con satisfacción que en esta oportunidad tan nefasta práctica se haya ventilado por los medios de comunicación, así como la penalización de sus responsables. Sin embargo, lo que se teme también en la opinión pública es que el escándalo de corrupción se utilice como una arma más de negociación de los partidos entre sí, de forma que aquellas organizaciones cuyos miembros han incurrido en delitos de corrupción tengan que ceder en sus pretensiones de representación dentro del cuerpo de independientes del máximo organismo electoral a cambio de evitar desprestigios partidistas y penalización de los altos dirigentes partidistas responsables en última instancia.

ELECCIONES INTERNAS EN COPEI

Después de una intensa campaña interna, el domingo 6 de noviembre se realizaron las elecciones internas en el Partido Socialcristiano COPEI. Se eligieron 1.370 delegados a la Convención Nacional del Partido a efectuarse los días 3 y 4 de diciembre que deberá, entre otras cosas, elegir una nueva dirección nacional del partido y su Secretario General. Por esta razón, la campaña ha tenido como protagonistas a los cuatro candidatos a la Secretaría General. Agustín Berríos, quien se propuso como el candidato del cambio en contraposición a los otros tres representantes del continuismo en COPEI. José Curiel centró su mensaje en la necesidad de volver a las fuentes ideológicas socialcristianas, para lo cual es necesario un importante esfuerzo de formación de la base socialcristiana. Por su parte, Donald Ramírez enfatiza la necesidad de convertir a COPEI en el líder de la reforma del sistema político venezolano, empezando por el propio partido al que hay que convertir en una organización federal, moderna y participativa. Finalmente, Paciano Padrón se propone convertir a

COPEI en un partido triunfador, realmente alternativo a Acción Democrática y establecer puentes con el gobierno del Presidente Rafael Caldera.

Al momento de escribir esta nota no se tienen los resultados definitivos de la elección copeyana. Ni siquiera se tiene una cifra exacta de cuántos votaron. En todo caso, la abstención supera ampliamente el 50% de los militantes inscritos. Felipe Montilla, Presidente de la Comisión Electoral, ha afirmado que ninguna de las fórmulas presentadas alcanzó el 40% de los votos emitidos.

Por su parte cada uno de los candidatos ha dado cifras que lo dan como triunfador. Sin que se haya terminado el conteo oficial ya se habla de pactos entre José Curiel y Donald Ramírez para evitar la elección de Paciano Padrón a la Secretaría General. El sistema electoral empleado por COPEI permite que pueda ser elegido a la Secretaría General un candidato aunque no haya tenido la mayor votación de la base. Los 380 "delegados natos" a la Convención, pueden representar un obstáculo insalvable para las aspiraciones de Paciano Padrón.

Lo sucedido en COPEI, más allá de cómo terminen de "cuadrarse" las alianzas para la elección de las autoridades partidistas, obliga nuevamente a recordarle a los políticos venezolanos cuán necesaria es una profunda renovación de su modo de hacer las cosas dentro y fuera de los partidos. Estas elecciones internas no han servido para entusiasmar a los militantes copeyanos ni para limpiar un poquito la decadente imagen de los partidos. Para garantizar un futuro democrático para los venezolanos es necesario cambiar esa cotidianidad partidista que se sigue pareciendo demasiado a lo que se rechaza por el ciudadano común. Tenemos por delante no sólo la Convención Nacional de COPEI, sino la renovación de las autoridades partidistas en las otras organizaciones, y elecciones de Gobernadores, Alcaldes, Concejos Municipales y Juntas Parroquiales en 1995. Ojalá que salgamos del marasmo.

PRESENTADO AL CONGRESO EL PRESUPUESTO 1995

El 30 de octubre, el ministro encargado de Hacienda, Luis Xavier Grisanti, anun-

ció el presupuesto de 1995, acordado por el grupo de trabajo que integraron el Ejecutivo Nacional y las comisiones de finanzas del Congreso. Durante el mes de noviembre, el presupuesto se discutió en el Congreso, y su aprobación está prevista para el 30 de noviembre. Serán Bs. 2 billones 625.000 millones los que conforman el presupuesto de 1995, unos 265.000 millones más que los previstos del proyecto introducido en junio ante las Cámaras Legislativas.

Los aumentos significativos se refieren al presupuesto para la seguridad y defensa (Bs.40.000 millones), la homologación de sueldos de los maestros (Bs. 38.000 millones), las universidades (Bs. 25.000 millones) y el bono de alimentación y transporte de los trabajadores al servicio del Estado (Bs. 29.000 millones). Otros aumentos se refieren al pasaje estudiantil, al Metro de Caracas y al Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria (SENIAT).

Según el plan, el ingreso fiscal ordinario no petrolero superará los ingresos petroleros por primera vez en 50 años, y representa un 55 por ciento del total de los ingresos. Los ingresos ordinarios se estiman en Bs. 2 billones 310.000 millones, de los cuales Bs. 950.000 millones corresponden a petróleo. El monto de la Ley Paraguas 95 se ubica en Bs.191.000 millones, obtenidos principalmente por aportes de organismos multilaterales por vía de leyes programas.

La discusión del presupuesto en el Congreso será complicada, pues hay varias circunstancias que ponen en duda la viabilidad del ejercicio fiscal del próximo año. Un posible colapso financiero del Estado no está tan lejos de lo imaginable. Entre otras cosas, el pasivo de unos Bs. 1 billón 200.000 millones, que mantiene el gobierno con el Banco Central, no tiene ninguna previsión presupuestaria para honrar el pago de capital e intereses. Por ahora se puede constatar que este presupuesto tentativo 95 no plantea con seriedad un manejo restrictivo del gasto público con la consecuencia de contratación de nuevos préstamos para cubrir el déficit de ingreso o de recurrir a otros mecanismos más inflacionarios para aumentar ficticiamente los ingresos. Los agentes económicos no van a percibir este presupuesto como señal claro de una política antiinflacionaria del gobierno y actuarán en consecuencia.